



EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA EL PERIODO 2024 - 2027 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1 EN LAS INSTALACIONES DEL OPD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE RAMÓN CORONA NÚMERO 176, EN LA COLONIA HUACHILISCO, EN ESTE MUNICIPIO Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. CON FUNDAMENTO EN LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SE DESIGNAN A LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES PARA INTEGRAR EL PATRONATO DE ESTE OPD MUNICIPAL.

Patronato del Sistema DIF del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco	
Presidente Sistema DIF Municipal	C. Emmanuel Cervantes Preciado
Secretario General	Lic. Sergio Padilla Gallardo
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Regidor de Asistencia y Desarrollo Social	C. Gricelda López Pérez
Regidor de Salubridad e Higiene	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidor de Educación	C. Ana María Macías Pérez
Director del Centro de Salud Municipal	Dr. Julio Cesar Romo Sainz
Director de Desarrollo Rural	Mvz. Javier Jiménez Ramírez

- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DIF DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

PROPONE EL PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF, C. EMMANUEL CERVANTES PRECIADO, EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO A LA LCP. BETANIA MACIAS RAMÍREZ, Y EN SU CASO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY CITADA, RINDA ANTE EL PATRONATO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. OCUPANDO POSTERIORMENTE EL ESPACIO PROPIO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

- IV. CLAUSURA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTE SISTEMA DIF MUNICIPAL C. EMMANUEL CERVANTES PRECIADO.**

PRESENTE

**SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO**

PRESENTE.

**LCP. LEONARDO MÁRQUEZ MENA**

PRESENTE

**C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ**

PRESENTE.

**C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN**

PRESENTE.

**C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ**

PRESENTE

**DR. JULIO CESAR ROMO SAINZ**

PRESENTE.

**MVZ. JAVIER JIMÉNEZ RAMÍREZ**

PRESENTE

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature of Emmanuel Cervantes Preciado in blue ink]*



POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR, AUTORIZAN AL FUNCIONARIO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF Y SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE CONFORME LO ESTABLECE AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas Federales, Estatales y Municipales en materia de Asistencia Social (Decreto de creación del sistema DIF Jalostotitlán, Jalisco)", desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso de este Patronato Municipal".

El interesado contestará: "Si, protesto"

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO C. EMMANUEL CERVANTES PRECIADO.

"Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado y los ciudadanos de este municipio de Jalostotitlán se lo demande."

**IV. CLAUSURA**

--- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:27 NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU REALIZACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2024 - 2027 A 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*Emmanuel I.*

C. EMMANUEL CERVANTES PRECIADO  
PRESIDENTE SISTEMA DIF MUNICIPAL

*[Signature]*

LCP. LEONARDO MÁRQUEZ MENA

*[Signature]*

C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN

DR. JULIO CESAR ROMO SAINZ

*[Signature]*

LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*

C. CRICELDA LÓPEZ PÉREZ

*[Signature]*

C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ

*[Signature]*

MVZ. JAVIER JIMÉNEZ RAMÍREZ

*[Signature]*

LCP. BETANIA MACÍAS RAMÍREZ

DIRECTORA DEL DIF Y SECRETARIA DEL PATRONATO

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.

